

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL San Antonio Tolima, cuatro (04) de noviembre de dos mil Veintiuno (2021).-

Rad: 2009-00092

Téngase en cuenta en su momento procesal oportuno los abonos que ha realizado la parte demandada según lo reporta el apoderado de la parte actora en escrito anterior.

NOTIFIQUESE. -

NELLY EUGENI /JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 9:00 A.M.

No. 00054 de hoy 5 DE NOVIEMBRE DE

SECRETARIA,